

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXICAR S.A." CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día diez de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Exicar S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A., representado por el Gerente General el señor Fuentes Chedraui Jaime Fernando, propietaria de dos millones veintiséis mil ciento cuarenta y tres (2'026.143) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a ochenta y un mil cuarenta y cinco con setenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) Fernando Barcina Antón, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de cuatro centavos de dólar cada una, la misma que equivale a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochenta y un mil cuarenta y cinco dólares con setenta y seis centavos, dividido en dos millones veintiséis mil ciento cuarenta y cuatro acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación y aprobación del informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Presentación y aprobación del informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Presentación y aprobación sobre el informe de Auditoria correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y aprobar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
6. Conocer y Aprobar sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, el Ing. Fernando Barcina Antón, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Joseantonio Barcina Antón, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales arrojan una pérdida de US\$ 56,773.89 de la cual, luego de ser descontado el Impuesto a la renta por US\$14,990.31, queda una perdida del ejercicio por el valor de US\$71,764.20. Se pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de EXICAR S.A. resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXICAR S.A." CELEBRADA EL
10 DE ABRIL DEL 2019**

TERCERO: Aprobar el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

CUARTO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

QUINTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones

SEXTO: Designar a Juana Alcivar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f. Joseantonio Barcina Antón-Gerente-Secretario.-f. Fernando Barcina Antón-Presidente-Accionista.- f. Predial Capitan Najera S.A.-Rep. Legal. Jaime Fuentes Chedraui-Accionista.

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de EXICAR S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Abril del 2019

LO CERTIFICO.-


ING. JOSEANTONIO BARCINA ANTÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA